**PERFIL COORDINADOR AGROPECUARIO**

Bajo la dirección del Director General, será responsable de la ejecución de las actividades del proyecto. Sus funciones son:

1. Coordinar con el Director General la orientación técnica con que se deben implementar las actividades planificadas en campo.
2. Diseñar, implementar y supervisar las acciones de capacitación a los beneficiarios del Proyecto.
3. Es responsable de planificar, dirigir y ejecutar en campo las actividades previstas en el Cronograma.
4. Es responsable de planificar, organizar, supervisar las actividades del equipo técnico de campo de los municipios de influencia del proyecto.
5. Preparar y actualizar, los planes costeados, conforme a los recursos humanos, financieros y de tiempo, en compañía del Director General y la Coordinadora Administrativa.
6. Es responsable de apoyar en campo las actividades del equipo técnico, las actividades de Comunicación, difusión, sistematización e investigación, en el ámbito del proyecto.
7. Dirigir y coordinar el trabajo del grupo interdisciplinario a su cargo y del personal contratado o asignado al proyecto.
8. Es responsable de evaluar al personal de campo bajo su cargo e informar al Director General.
9. Preparar los informes solicitados por el Director General y que se requieren para dar cumplimiento a las obligaciones del Proyecto.
10. Apoyar al Director General en la coordinación, elaboración, ejecución de los convenios y acuerdos con proveedores, con entidades/instituciones según el Cronograma del proyecto.
11. Realizar seguimiento a los documentos, informes técnicos y de investigación relacionados con el proyecto, suministrando la información solicitada dentro de los tiempos establecidos en el cronograma
12. Realizar en compañía de los demás expertos del proyecto, el sometimiento de los artículos de investigación a revista indexada.
13. Diseñar los formatos de recolección de información para la caracterización, en compañía del equipo de trabajo y según los lineamientos del documento técnico del proyecto en concordancia con el profesional estadístico.
14. Asistir y participar en las reuniones convocadas por el Director General y/o el Centro de Transferencia, Innovación y Emprendimiento de la Universidad de Cartagena.
15. Realizar acompañamiento y visitas de supervisión de las actividades del proyecto según lineamientos y cronogramas establecidos en los municipios objetos del proyecto, entregando las evidencias correspondientes cuando aplique.
16. Otras funciones que le sean encomendadas por el Director General.

**Educación (Nivel y área de educación requerido y/o preferido)**

Título Profesional en veterinaria, zootecnia, o afines.

Experiencia: Entre 1 y 5 años en investigación y en establecimiento y mantenimiento de procesos de desarrollo de ganadería bovina o relacionados.

**Competencias y habilidades:**

* Competencias demostradas en la gestión de equipos de trabajo, comunicación, planificación participativa, organización y creatividad, orientadas a las comunidades rurales y organizaciones de pequeños productores.
* Capacidad para manejar y trabajar con un equipo multidisciplinario
* Respeto y adaptabilidad a la diversidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad, etc.
* Profesionalismo: Alta responsabilidad, ética y transparencia en el trabajo; compromiso en desarrollar un trabajo de calidad y en cumplir las metas o entregar los productos en el plazo indicado.
* Integridad: Actuar de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos para la toma de decisiones y en el desempeño de su trabajo. Buscará el interés de la organización y no utilizará su puesto para el interés o beneficio propio.

**Conocimientos técnicos:**

* Amplio conocimiento del sector agrícola y pecuario del departamento.
* Conocimiento en el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico.
* Conocimientos de la metodología APA, de investigación y de artículos de investigación.

**Modalidad de contratación**: Prestación de servicios profesionales

**Honorarios**: $ 3.634.104

**Duración**: 20 meses